



Izabal Livingston, 27 de abril de 2026

OFICIO AM No. 03-27042026

A quien corresponda:

Por medio del presente oficio, yo, en mi calidad de presidenta y Representante Legal de la entidad, hago constar que, en relación con el numeral 15 de la Ley de Acceso a la Información Pública de Guatemala, referente a la publicación de información sobre los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos públicos de la ley para el cumplimiento de sus atribuciones:

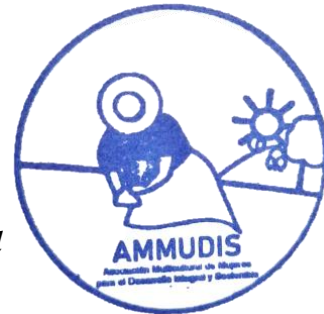
Durante el período correspondiente, la entidad no ha realizado procesos de programas de subsidios, becas o transferencias con los fondos públicos otorgados.

En consecuencia, no se dispone de información que deba ser publicada en el apartado correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

  
**Imelda Oselia Flores Alvarez**  
**Presidenta y Representante Legal**  
**Tel. 7947 0790**  
[ammudis@gmail.com](mailto:ammudis@gmail.com)



**"LAS MUJERES UNIDAS PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE"**

[ammudis@gmail.com](mailto:ammudis@gmail.com)